



San Sebastián de La Gomera

---

## PROPUESTAS PARA VOLVER A CREER

Desde Sí se puede – San Sebastián de La Gomera creemos necesario desarrollar un **proyecto político alternativo** que, desde la **participación popular**, trabaje para posibilitar la **redistribución de la riqueza**, procurar la **rehabilitación del deterioro social y medioambiental**, y conseguir la **regeneración de la democracia**.

Consideramos que una opción política progresista avanza, en el logro de sus objetivos más transformadores, porque existen importantes movimientos sociales que defienden los intereses colectivos y, por tanto, la nutren. Es la ciudadanía quien, además de patear las calles, observar la manipulación generalizada, y constatar lo que duelen las injusticias, ha manifestado que merece la pena que en las instituciones exista una voz realmente alternativa.

Todo ello, es por lo que queremos seguir escuchando, aprendiendo y trabajando, junto a esos sectores más conscientes y decididos, en la necesidad de una transformación social, ecológica y política de La Gomera y de Canarias.

Nos motiva el convencimiento de que **sí se puede regenerar la vida política; participar en procesos de debate democrático; eliminar el clientelismo político; combatir la corrupción y el caciquismo político; vivir en una sociedad más justa; disfrutar de la naturaleza sin renunciar al progreso; reciclar más; ser más solidarios...**

# Regeneración Democrática, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno.

## Líneas Programáticas.

- Demostrar que hay otra forma de hacer política: honestidad, transparencia, información, participación, respeto, trabajo, apego al terreno y a la gente, voluntad de servicio público, ilusión y voluntad de transformación social.
- Impulsar a los órganos, instrumentos y canales de participación de la ciudadanía para democratizar la toma de decisiones.
- “Socializar” la información que se genera en las Administraciones Públicas (Ayuntamientos, Cabildo y demás órganos en los que se participe).
- Potenciar la autorganización de la sociedad civil de San Sebastián de La Gomera.
- Denunciar cualquier tipo de corrupción o malas prácticas que se dé en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Luchar contra el clientelismo institucional.

## Acciones.

### **Dignificar la vida política: transparencia y buen gobierno**

- Asumir el código ético suscrito, y regir las tareas de gobierno y de representación pública conforme a sus determinaciones.
- Cumplir a rajatabla y de forma proactiva con la práctica de la transparencia en la gestión e información: en web, a través de exposiciones y consultas ciudadanas.
- Publicar y publicitar las convocatorias de los plenos con suficiente tiempo para que pueda acudir toda persona interesada.
- Grabar los Plenos municipales publicando cada sesión en el Portal para poder visualizarlo en alguna plataforma gratuita como youtube.
- Establecer Planes de prevención de la corrupción y Protocolos de actuación de los funcionarios, trabajadores y cargos públicos.
- Impulsar cursos o jornadas formativas que promuevan buenas prácticas que eviten o prevengan la corrupción y todo comportamiento público irregular.
- Permitir el acceso a los órganos de gobierno a otras fuerzas políticas.
- Llevar la democracia al funcionamiento interno del ayuntamiento facilitando la autonomía y participación de los empleados públicos en el reparto de tareas, el intercambio de puestos y funciones según las necesidades.
- Reconocer el valor de la función pública profesional e independiente. Eliminar la dependencia política de los empleados públicos.
- Simplificar los procedimientos administrativos, mejorando el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los contratos públicos.

- Priorizar en los procesos de contratación y concesiones públicas las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la integración y la inclusión social de colectivos desfavorecidos, la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales y al uso eficiente de los recursos.
- Retomar la ejecución del programa de la Agenda 21 local.

### **Promover la participación es apostar por la democracia**

- Implantar un Consejo de Participación ciudadana con mecanismos funcionales y metódicos en la respuesta a los temas tratados, un Consejo que sea vinculante y en el que haya encargados técnicos por temas tratados.
- Fomentar la participación real de los vecinos y las vecinas mediante la formulación de preguntas en el Salón de plenos, garantizando en los Reglamentos de funcionamiento un turno específico de intervenciones y propuestas ciudadanas, con horarios más accesibles para la ciudadanía.
- Promover la creación de la figura del Defensor/a del Vecino/a.
- Fomentar la Iniciativa Popular Local como instrumento para hacer llegar propuestas de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones de las administraciones públicas.
- Establecer la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales del ejercicio siguiente y su consignación presupuestaria, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen la limpieza del proceso y su transparencia.
- Publicar antes de cada Pleno y en el Portal las iniciativas del gobierno y de los grupos políticos desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
- Formar a personal técnico en procesos participativos e incluir esta nueva dimensión en la formación del personal de la Administración.

### **Evaluar para mejorar**

- Rendir cuentas en asamblea ciudadana al final de cada año, sobre los logros alcanzados durante ese tiempo por el equipo de gobierno, así como explicar exhaustivamente acerca de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las propuestas electorales realizadas.
- Establecer un sistema de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos, cuya información será tratada y publicada.
- Constituir órganos municipales de evaluación constante de la calidad de los servicios cuyos resultados serán publicados.

- Evaluar el nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso electoral con la ciudadanía. Todas las mediciones generadas se publicarán convenientemente.
- Establecer procesos de apoyo al trabajo del empleado público, implantando métodos de evaluación y valoración para garantizar la calidad del servicio.

### **Informar y comunicar para construir el futuro**

- Establecer un buzón de sugerencias (físico y virtual), acompañado de un servicio de información y recepción de reclamaciones y sugerencias de los vecinos con compromiso de pronta respuesta. Para ello se implantará un modelo de sugerencias e ideas para recibir las propuestas de la ciudadanía.
- Poner en marcha programas de información en todos los proyectos de interés municipal en las fases de diseño, elaboración y concreción de las propuestas y realizar experiencias de democracia deliberativa en los mismos.
- Crear un Registro de Participación Vecinal, en el que personas y entidades puedan inscribirse de forma voluntaria para recibir Información del Ayuntamiento sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones.
- Implantar la disponibilidad de los documentos municipales en la web del ayuntamiento en formatos fácilmente descargables y manejables por la ciudadanía, garantizando el acceso presencial como alternativa.
- Fijar la publicación periódica de un boletín informativo abierto a todos los agentes de los municipios (colectivos, asociaciones, partidos políticos, sindicatos...).
- Utilizar la radio municipal como un vehículo de información, transparencia y participación ciudadana.
- Poner en práctica un modelo propio de presupuesto participativo, donde todos los vecinos puedan determinar prioridades de gasto en capítulos como obras públicas, cultura, subvenciones etc.
- Asegurar el acceso a la información a todos los medios de comunicación por igual.
- Cooperar y mancomunar con otras administraciones locales y con el Cabildo Insular en todas aquellas materias que puedan suponer una mejor gestión de las competencias del Ayuntamiento.

## Acción Social

### Líneas Programáticas.

- Detectar aspectos de problemática social y estructurar un discurso propositivo y coherente respecto a los mismos.
- Fortalecer y potenciar los colectivos sociales mediante nuestra participación activa.
- Potenciar y practicar el voluntariado activista dentro de las organizaciones sociales.
- Insertar a través de propuestas y acciones concretas nuestra perspectiva en el sector educativo de San Sebastián de La Gomera.
- Vigilar y defender la calidad de los servicios y equipamientos públicos en San Sebastián de La Gomera.
- Promover y potenciar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Luchar contra la violencia de género.
- Trabajar en favor de los colectivos desfavorecidos o vulnerables (niños, parados, pobres, ancianos, enfermos, dependientes, excluidos y discapacitados).
- Trabajar con los jóvenes.
- Potenciar la defensa de los derechos laborales en cualquier ámbito.
- Promocionar los Centros Sociales.

### Acciones.

#### **Autonomía y capacitación, acción social preventiva.**

- Adoptar un enfoque preventivo, evitando tendencias asistencialistas que provoquen dependencia de las personas y prácticas clientelares desde las instituciones.
- Incorporar procedimientos de diagnóstico, planificación y evaluación en el ámbito de la intervención social, invitando a la participación de los agentes sociales.
- Incorporar objetivos de formación a los planes de empleo social.
- Potenciar los centros especiales de empleo y la mediación socio-laboral, para favorecer la integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Facilitar la accesibilidad en los espacios públicos de las personas con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando instalaciones.

- Promover políticas orientadas hacia la solidaridad que estimulen las relaciones sociales e intergeneracionales, impulsando iniciativas como la creación de bancos de tiempo o de programas de voluntariado para jóvenes.
- Desarrollar una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva una autonomía personal y la prevención de la dependencia a través de programas que fomenten su salud física y mental. Facilitar espacios para que los jóvenes desarrollen sus propias actividades de manera auto-organizada y responsable.
- Planificar muestras, encuentros y acciones que favorezcan experiencias de autodesarrollo, así como de intercambio con otras comunidades.
- Desarrollar programas de ocio y tiempo libre que propicien un desarrollo integral y una forma de vida saludable.
- Fomentar actividades de ocio en familia.
- Impulsar la e-inclusión en nuestro territorio, con campañas específicas de formación y dotando de medios materiales suficientes, especialmente en el medio rural.
- Coordinar con la empresa privada el trabajo en innovación en materia de responsabilidad social corporativa.
- Establecer campañas de formación en derechos laborales.
- Prestar apoyo a iniciativas individuales y colectivas, en el ámbito creativo, cultural y deportivo.

### **Trabajo con colectivos desfavorecidos o vulnerables.**

- Apoyar los programas de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social: sanitario, educativo, social, de empleo, de vivienda..., de cara a la detección y acompañamiento de las situaciones de riesgo de exclusión social.
- Consolidar una financiación estable y suficiente para los servicios sociales, para disponer de medios materiales y humanos que garanticen una atención equitativa y de calidad.
- Iniciar la puesta en marcha de un órgano de mediación en conflictos (laborales, vecinales, familiares, menor etc.), donde prime la resolución de los mismos de forma dialogada para evitar, en la medida de lo posible, las vías judiciales.
- Apoyar la creación de Centros de Día de Menores, Escuelas de Familia, Programas de Apoyo Educativo específicos, y protocolos de gestión efectivos.
- Velar por el derecho a una vida libre de violencia, en especial para los colectivos especialmente vulnerables: infancia, mujer y mayores.

- Impulsar campañas contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género.
- Promover formas de convivencia basadas en valores de respeto a la pluralidad y la diversidad.
- Acometer políticas activas para la igualdad de género, atendiendo a problemáticas concretas y fomentando programas de información y sensibilización.
- Apoyar y promover servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar con el desarrollo autónomo de la mujer en todos los ámbitos.
- Elaborar campañas de sensibilización que promuevan una mayor corresponsabilidad en el trabajo doméstico, crianza y cuidado, dentro de nuestras familias.
- Buscar fórmulas para abaratar y ampliar servicios públicos de guardería, geriatría y atención a la dependencia.
- Apoyar y promover servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio y entorno social y familiar.
- Abordar un plan de intervención integral en materia de juventud, atendiendo a problemática y necesidades concretas de este colectivo.
- Impulsar encuentros, en coordinación con los sectores empresariales y educativos, donde los jóvenes y sus familias reciban toda la ayuda e información necesaria para planificar el itinerario de su formación o capacitación.
- Organizar campañas de educación afectivo-sexual

### **Responsabilidad social en las corporaciones públicas.**

- Utilizar, en los procedimientos de contratación pública, de personal propio o de empresas externas a las administraciones, cláusulas sociales que favorezcan a personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión.
- Fomentar la contratación pública de empresas que tengan en cuenta planes de conciliación y de responsabilidad social corporativa.
- Cumplir estrictamente lo prescrito en los convenios laborales, informando y otorgando las medidas contenidas en los mismos a todos los trabajadores y trabajadoras.
- Garantizar un 5% de cuota en las bolsas de empleo público para personas con discapacidad.
- Aplicar Ley de Igualdad.
- Favorecer convenios de colaboración con entidades de iniciativa social para la gestión de servicios sociales.

# Economía Local y Fomento del Empleo

## Líneas Programáticas.

- Promover la soberanía alimentaria y energética.
- Poseer un discurso claro y coherente respecto a la gestión del empleo público.
- Impulsar la Economía Social como fórmula de democratización del empleo.
- Diversificar la economía impulsando nuevos nichos de empleo y negocio relacionados con el desarrollo sostenible y la innovación (sector primario, gestión forestal y ambiental, servicios turísticos complementarios, agroalimentarios, artesanía, e-commerce, servicios tecnológicos, investigación, etc.).
- Impulsar la agricultura ecológica.
- Promover el consumo responsable.
- Desarrollar circuitos cortos de comercialización de productos locales (mercadillos, grupos y cooperativas de consumo, etc.).
- Impulsar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las empresas.
- Generar propuestas desde la óptica del desarrollo sostenible.

## Acciones.

- Iniciar la puesta en marcha de Escuelas Taller y Casas de Oficios para una mejor capacitación de los jóvenes del municipio. La prioridad será la formación en sectores emergentes y “empleo verde” (energías limpias, agricultura y ganadería ecológica, turismo sostenible, nuevas tecnologías, gestión de Espacios Naturales, rehabilitación sostenible de edificios, etc...).
- Promover la puesta en marcha de Talleres de Empleo y Programas de Alternancias del empleo con las mismas características propuestas de las escuelas taller.
- Impulsar, posteriormente, la puesta en marcha de proyectos, públicos y privados, que den salida laboral a las personas formadas en las anteriores iniciativas.
- Iniciar una gestión transparente de la bolsa de empleo local.
- Ajustar los planes de empleo a los proyectos establecidos en los planes de acción y se podrán vincular a un proyecto formativo tendente a obtener módulos correspondientes a un certificado de profesionalidad.



- Fomentar desde el Ayuntamiento la emprendeduría, la constitución de cooperativas e iniciativas de autoempleo, mediante exenciones fiscales y ayudas para su constitución
- Fomentar la creación de un vivero de empresas que ayude al lanzamiento de iniciativas empresariales.
- Fomentar inversiones en desarrollo de la vida rural para recuperar una forma de vida basada en el desarrollo del sector primario: agricultura, ganadería, orientándolas a las directrices de los Planes de Desarrollo Rural de Canarias y en apoyo a los grupos de desarrollo rural.
- Dinamizar el mercado interior de producción y venta de productos locales, que provoquen una menor dependencia de importaciones de todo tipo de productos, especialmente alimenticios.
- Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario, de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica.
- Impulsar los bancos de tierras para poner en uso fincas abandonadas y promover el empleo del sector primario, facilitando la comercialización de los productos obtenidos.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) y las nuevas tecnologías.
- Realizar un estudio de viabilidad del aprovechamiento de la cochinilla en Vegaipala y Jerduñe.
- Elaborar estudios de viabilidad para la creación de cooperativas, o en su defecto empresa municipal, para la elaboración y comercialización de flor cortada, dulce de pantana, aloe vera y plantas medicinales.
- Promover Estudios de viabilidad de aprovechamiento de otras especies invasoras.
- Promover actividades profesionales vinculadas a la pesca.

## Finanzas Municipales

### Acciones.

- Realizar u publicar una auditoría de las finanzas municipales al inicio y al final de la legislatura.
- Reestructurar los impuestos y tasas municipales.
- Aplicar medidas para el control y buen uso de los consumos municipales de energía, agua, telefonía y carburantes.
- Estudiar la implantación de publicidad privada en el Polideportivo Municipal y otras infraestructuras municipales, para aumentar los recursos del Ayuntamiento.
- Estudiar las tasas que se le aplican a empresas de telefonía por la ocupación del suelo por las cabinas telefónicas, o a las entidades bancarias por la colocación de cajeros externos.

## Medio Ambiente, Agua y Energía

### Líneas Programáticas.

- Detectar aspectos de problemática medioambiental y planificar propuestas coherentes respecto a los mismos.
- Conocer en profundidad la planificación territorial y ambiental de San Sebastián de La Gomera.
- Proteger los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad).
- Defender el suelo agrícola.
- Implantar Energías renovables y ahorro/eficiencia energética.
- Practicar políticas de transporte sostenible
- Luchar contra el cambio climático (medidas de mitigación y adaptación).
- Gestionar convenientemente los residuos.
- Practicar la defensa animal.
- Mejorar la educación ambiental.
- Controlar el impacto de infraestructuras.

- Establecer un control urbanístico sostenible.

## Acciones.

- Iniciar la sustitución progresiva del alumbrado público actual por luminarias de eficacia energética o solar, según las necesidades, comenzando por los barrios y en sustitución de los puntos de luz más antiguos, y evitando la contaminación lumínica.
- Mejorar la distribución del agua y estudiar fórmulas alternativas de potabilización, diferentes al cloro.
- Realizar un diagnóstico general del abastecimiento de agua potable de los distintos lugares del municipio, para mejorar la calidad de consumo doméstico y disminuir la constante pérdida del agua de lluvia y acuíferos.
- Valorar el estado de la red de alcantarillado, en las que se vierten las aguas negras en barrancos y otros espacios naturales de distintos lugares del municipio, proponiendo medidas respetuosas con el medio ambiente, como depuradoras naturales y el aprovechamiento del agua en el riego de parques y jardines urbanos y reforestación.
- Cambiar el sistema de aireación de la depuradora municipal (EDAR) para reducir el gasto energético y mejorar su funcionamiento.
- Desarrollar ordenanzas fiscales que promuevan la separación de residuos.
- Estudiar la implantación de la recogida selectiva de basuras puerta a puerta y puntos de compostaje comunitarios.
- Potenciar la administración electrónica, prescindiendo al máximo del uso del papel como medio de trabajo y comunicación en las Administraciones Públicas.
- Estudiar la viabilidad de la implantación de paneles solares para la iluminación de las instalaciones del polideportivo municipal y los locales anexos. Asimismo estudiar implantación de placas solares en las pérgolas de la plaza de Las Américas.
- Favorecer la bioconstrucción, posibilitando servicios técnicos desde las instituciones locales y facilitando y agilizando los permisos.
- Apostar por el uso de combustibles alternativos, en especial en las flotas de vehículos dependientes del Ayuntamiento, una vez que haya que ir renovándolos.
- Declarar el término municipal como zona libre de transgénicos.
- Desarrollar una ordenanza contra la contaminación lumínica y sonora.
- Promover la creación de micro-áreas marinas protegidas.
- Promover la revisión del Plan Insular de Ordenación y la gestión real de los Espacios Naturales Protegidos.

## Tráfico, Policía Local y Protección civil

### Acciones.

- Realizar un acceso con rotonda en la confluencia de la Calle del Tanquito con la Avenida V Centenario (Vía de Ronda) para darle fluidez al tráfico.
- Abrir de manera segura el acceso de la Calle San Sebastián a la Avenida V Centenario a la altura del Audillón.
- Cambiar de sentido la Calle República de Venezuela y la parte alta de la Armas Fernández, hasta la confluencia con la Calle El Tanquito (paralela a Vía de Ronda).
- Resolver el hundimiento de la Calle del Tanquito (en la parte paralela a la Via de ronda) a la altura de las instalaciones de Televisión Canaria.
- Facilitar la movilidad, racionalizando el transporte público en el municipio, y adecuándolo a las necesidades reales de sus habitantes y visitantes.
- Cubrir los servicios de Policía Local en la zona sur del municipio, que incluya San Juanito, Tecina, Laguna de Santiago, barranco de Santiago, Degollada de Peraza, Jerduñe, Vegaipala, Las Toscas, Pastrana, Lo del Gato y Benchijigua.
- Mantener un servicio suficiente de policía local en horario nocturno.
- Intentar desplazar fuera del casco urbano, sin coste para la institución, la estación de servicio de la Avenida de Colón por su alto riesgo.

## Turismo y Comercio.

### Acciones.

- Promover el turismo activo para el municipio (fotografía, senderismo, escalada, buceo, parapente...)
- Completar y ampliar los contenidos de la página web municipal de turismo <http://sansebastiangomera.org/turismo/>
- Poner en valor el Patrimonio Etnográfico del municipio para conocimiento de los vecinos y como atractivo turístico.
- Mejorar la accesibilidad en los equipamientos turísticos públicos y privados.
- Promover desde el Ayuntamientos las rutas culturales guiadas.
- Crear un pequeño parque temático de submarinismo como atractivo turístico y regenerador del medio marino.

- Ofrecer, dentro de lo razonable, el uso de instalaciones y facilitar a solistas y grupos de prestigio nacional e internacional que graben sus discos y videoclips en el municipio, como ya han hecho en la isla Björk, Feloche o Nnecka, entre otros.
- Proponer un convenio a la Federación Española de Montaña para la apertura del albergue municipal de Vegaipala.
- Promover ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo la recuperación de la “casa del Manco” para su uso como pequeño centro de interpretación geológica.
- Estudiar la implantación de un camping en el municipio para cubrir la demanda

## Educación, Cultura, Patrimonio y Deportes

### Líneas Programáticas.

- Luchar por una mejor educación y formación en el ámbito insular, propiciando su adaptación a la realidad socioeconómica de la isla.
- Realizar acciones que promuevan la recuperación de la memoria histórica en La Gomera.
- Defender, conservar y valorizar el Patrimonio Histórico-Cultural.
- Promover las Casas de la Cultura.
- Promover la interculturalidad.
- Promover la cultura canaria.
- Promover la práctica del deporte.
- Promover el arte y la artesanía.

### Acciones.

- Crear un equipo psicopedagógico municipal para la atención a los niños con problemas.
- Crear una Comisión de Cultura del municipio, donde puedan estar integrados todos los agentes culturales y diseñar las actividades a realizar en materia cultural.
- Potenciar y promover la cultura local con grupos de teatro, música, pintura, literatura, fotografía, etc.

- Impulsar agendas culturales plurales e incluyentes como elemento de vertebración territorial y cohesión social.
- Concertar con el Cabildo Insular el traslado de los fondos de la Biblioteca Municipal a los locales de la futura Biblioteca Insular, con el ahorro en costes de alquiler consiguiente.
- Promover aulas multiuso en las instalaciones de las asociaciones vecinales, con conexión a internet y una pequeña biblioteca en las que se puedan dar clases de apoyo escolar, de música, etc.
- Realizar un Plan integral para la protección del Patrimonio del municipio (etnográfico, arqueológico, histórico, documental...).
- Revisar los Catálogos Arquitectónicos y Cartas Etnográficas municipales.
- Revisar las figuras de protección del Casco Histórico, para su potenciación y puesta en valor.
- Solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para el Molino de La Longuera en La Laja, La Antorcha y la escultura del Sagrado Corazón de Jesús (El Cristo).
- Solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para la cueva de Guadajume (Guahedum o Aguahedum) y la creación de un Museo de Sitio.
- Crear un Consejo Municipal de Deportes, donde puedan estar integrados todos los agentes implicados, y se diseñen las actividades a realizar en materia deportiva.
- Fomentar la práctica del deporte entre los vecinos de San Sebastián de La Gomera.
- Promocionar los deportes activos y de naturaleza (escalada, senderismo, BTT...) mejorando los entornos donde se practican, y divulgando esos espacios con sus características técnicas a través de la web municipal.

## Prioridades en Infraestructuras.

### Acciones.

- Poner en marcha un Plan de Barrios participativo, para la mejora de vallados de seguridad en pistas y carreteras vecinales, alcantarillado y pozos de aguas negras, iluminación, dotación de mobiliario urbano, etc.
- Aprovechar las diferentes obras que se realicen en las calles del municipio para ir incorporando bocas de incendio.
- Implantar una red de papeleras ceniceros por todos los núcleos urbanos en los que sea necesario en el municipio.
- Iniciar un Plan de Embellecimiento de las vías públicas del municipio, incluyendo el soterramiento progresivo de servicios como la telefonía y la electricidad, y ordenanzas para el buen hacer en las zonas de cableado exterior.
- Poner en marcha un Plan de casas abandonadas y muros tapiados, a través de un convenio con los propietarios de casas en estado de abandono y no habitadas para mejorar el aspecto exterior de sus fachadas. Con los muros iniciar un concurso de ideas para realizar murales que embellezcan su aspecto.
- Implantar un carril bici en el casco urbano y cercanías.
- Mejorar la seguridad en la Plaza de Las Américas, realizando una clara señalización de los desniveles, o bien a través de bandas pictóricas sobre los saltos de nivel, o bien cambiando las losas que separan los diferentes niveles por otras de color distinto.
- Mejorar la seguridad de todos los caminos urbanos del casco y de todos los barrios.
- Instalar un aseo público en el entorno de la Plaza de las Carabelas o de la Plaza de las Américas, para dar servicio a los visitantes o ciudadanos alejados de su hogar.
- Urbanizar (es decir poner aceras, mobiliario urbano y asfaltar) la entrada hacia el Punto Limpio y la ITV, y la entrada entre el IES Pedro García Cabrera y la Residencia Escolar.
- Adecentar el pavimento del Callejón del Peligro.
- Acabar el acerado de la Avenida marítima desde el Centro de Visitantes hasta La Punta.
- Realización de una acera desde el Centro de Salud hasta el barrio de El Langrero.
- Poner farolas solares en el camino vecinal de Tecina a Laguna Santiago y el tramo de la Cañada del Herrero que no tiene iluminación.

- Realizar una acera en la vía del Lomo del Clavo, desde la Urbanización el Molino hasta la confluencia con la vía del Camino de Puntallana, y desde allí hasta el CEIP La Lomada (Colegio).
- Buscar soluciones para los accesos a las viviendas que han quedado aisladas de las vías públicas por la mala planificación de la Administración local.
- Crear, a poder ser mancomunadamente con el Cabildo Insular y los demás ayuntamientos, un albergue de animales abandonados.
- Estudiar la creación de un Parque canino en el municipio.
- Optimizar y recuperar las instalaciones públicas (Centros sociales, casas culturales, instalaciones deportivas, etc.) estableciendo mecanismos que faciliten una cogestión de las mismas.
- Activar los Centros Sociales, instaurando una planificación de actividades acordes con su propósito original, conjuntamente con las asociaciones locales.
- Modificar el proyecto de Mirador del El Cristo, adecuándolo a las verdaderas necesidades
- Reestructurar y mantener un mayor horario de apertura del Parque de La Torre del Conde, dotándolo de iluminación a través de farolas solares.
- Plan municipal de Playas, que incluya las Playas de San Sebastián, La Cueva, Playas de Abalo, Chinguarime, Del Medio, Tapahuga y Roque Bermejo.



## Otras Iniciativas Municipales

### Acciones.

- Establecer, de manera periódica, un día de atención del alcalde en las dependencias municipales de La Laguna de Santiago.
- Elaborar una ordenanza municipal sobre tenencia, protección y bienestar animal.
- Solicitar a la empresa GuaguaGomera SAU la implantación de un horario de guaguas, al menos los fines de semana, más acorde con la demanda local que promueva la visita a otros municipios.
- Ofertar un servicio de guagua, a los habitantes de la comarca de Playa de Santiago, cuando se realicen actos culturales o deportivos de importancia en San Sebastián.
- Potenciar o establecer programas de desarrollo artístico, cultural, deportivo, educativo de la juventud, organizados y planteados desde la propia juventud mediante métodos de democracia participativa.
- Estar vigilante en el cumplimiento en materia de contaminación acústica y medioambiental, especialmente con la Central del Palmar y los medios de transporte marítimos que pernoctan en el Puerto de San Sebastián.
- Crear Jardines educativos en los parterres de la Avenida José Aguiar, con endemismos y plantas autóctonas siguiendo las divisiones de los diferentes nichos ecológicos.
- Promover los bancos de vivienda (intercambio de rehabilitación a cambio de alquiler) como una forma de recuperar las edificaciones abandonadas en los núcleos urbanos del municipio.
- Instalar mupis en diferentes partes del municipio, incluyendo los barrios, con dos objetivos: Por un lado publicitario con el fin de obtener recursos para el Ayuntamiento, y por otro aunar toda la cartelería que diferentes instituciones y colectivos realizan para sus actos, manteniendo así más limpias y ordenadas las calles.
- Fomentar el desarrollo de huertos urbanos en los barrios y su periferia.
- Apoyar y fomentar la creación de grupos de consumo agroecológicos.
- Implantar una pantalla vegetal, en los bordes de la carretera, en las salidas de la carretera del Norte y del Sur.
- Adecentar la recién abierta Plaza de Las Galanas.
- Dar solución a las inundaciones que se producen cada vez que llueve en la Avenida Marítima en las cercanías de la Plaza de las Américas.

- Devolver, como objetivo general, los festejos al pueblo y sus comisiones de fiestas, Patronato del Carnaval, etc.
- Fomentar el concepto sostenible en la manera de realizar los festejos y limitar los niveles de ruidos.
- Recuperar el camino vecinal de Laguna de Santiago a la Playa, y el camino de acceso a la Playa de Roque Bermejo en San Sebastián.
- Recuperar el sendero de San Sebastián a Chejelipes y La Laja.

## Paz y solidaridad

### Líneas Programáticas.

- Promover la solidaridad con otros territorios.
- Luchar por la implantación del 0,7 % solidario.
- Promover la lucha por la paz.

### Acciones.

- Utilizar por parte de la Institución, en la medida que sea posible, cuentas en la banca ética, o en su defecto aquellas entidades que rechacen la práctica del desahucio como solución hipotecaria.
- Plan municipal de Cooperación y solidaridad que progresivamente llegará al 0,7 % del presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.
- Promover la aprobación de la Declaración Institucional a favor del Comercio Justo.
- Promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.